Villavicencio, 28/01/2026

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Director General
Instituto de Turismo de Villavicencio

SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON
Subdirectora administrativa y financiera
con funciones de talento humano

Asunto: Solicitud de Insuficiencia o Inexistencia de personal

Por medio del presente, solicito se realice la verificación de la planta de personal y el manual de funciones de los servidores públicos de la planta del Instituto de turismo de Villavicencio, y se constate lo siguiente:

X	No existe personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para desarrollar las actividades.
	El desarrollo de la actividad requiere un nivel de especialización y/o experiencia específica del que no cuenta la planta de personal del ITV.

*(En el siguiente cuadro, por favor marque con una **x** la casilla que corresponde al tipo de certificación requerida. **Únicamente** puede seleccionar **uno de los tres tipos de certificación)**.*

El proceso contractual que se adelanta tiene como objeto: APOYO A LA FESTIVIDAD ETNOTURISTICA YUAKI NAGEMA COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO A LAS TRADICIONES ANCESTRALES DEL RESGUARDO INDIGENA MAGUARE, ASENTADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y se estipularon las siguientes OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD /UNIDAD	DURACION TOTAL
1	Muestras de danzas ancestrales conformadas por 20 personas pertenecientes a la comunidad indígena Uitoto Fe+raia+, en el marco de la festividad Yuaki Nagema versión 12 a realizarse en abril de 2026, que contribuya a la promoción etnoturística del Cabildo del Resguardo Indígena Maguare, jurisdicción del municipio de Villavicencio – Meta.	02	Treinta (30) minutos

1. Garantizar la realización de dos (2) muestras artísticas expresadas en danzas indígenas de instrumentos, sonidos y bailes característicos de la comunidad UITOTO FE+REIA+, compuesta por veinte (20) personas y con tiempo de duración total de treinta (30) minutos
2. Realizar el evento dentro del área del Resguardo Indígena Maguare; y el contratista deberá asumir toda la logística del evento.
3. Entregar al supervisor registros fotográficos y un informe escrito y en medio magnético de las presentaciones realizadas para soportar el expediente del contrato.

El perfil a contratar es el siguiente:

CATEGORÍA	CLASE DE CONTRATO	REQUISITOS DE IDONEIDAD	EQUIVALENCIA
N/A	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Un contrato con objeto igual o similar	N/A

Según la resolución No. 5 de enero de 2026 por la cual modifica parcialmente la Resolución No. de 078 de mayo de 2025

En consecuencia, sea expedido el Certificado de Insuficiencia o Inexistencia de personal.

ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ
Subdirector de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Giovanna Isabel Agudelo Córdoba	Contratista Profesional del componente jurídico	
Revisó: Lida Marcela Solano Novoa	Profesional Universitaria Grado 1	